



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 297 -2014-GGU/MDI

Independencia, 16 de Octubre del 2014.

VISTO:

El Documento simple N° 15594-2014 presentado por la Asociación de Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Ampliación Carmen Alto, mediante el cual solicita el visado del plano de lotización para solicitar la dotación de servicios básicos de acuerdo a la Ordenanza N° 195-MDI, en el cual se le incluya las secciones viales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 106-2014-GGU/MDI se declara PROCEDENTE el pedido de visación de plano de lotización solo para fines de servicios básicos del A.H. "Nueva Ampliación Carmen Alto".

Que, con R.G. N° 364-2012-GM/MDI de fecha 12.09.2012, emitido por la Gerencia Municipal, se reconoce a la Organización vecinal denominado "Asociación de Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Ampliación Carmen Alto", quienes realizan el pedido.

Que, con Informe N° 1950-2014 SGOPCUTV-GGU/MDI de fecha 15.10.2014 y el Informe N° 665-2014 FSG-SGOPCUTV-GGU/MDI la Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Transporte Vial opina por declarar procedente el pedido de visar el plano de lotización en el cual se incluye el detalle de las secciones viales.

Contando con la visación de la Sub Gerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Transporte Vial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- **DECLARAR PROCEDENTE** el pedido visación del plano de lotización solo para fines de instalación de servicios básicos del A.H. Nueva Ampliación Carmen Alto, conformado por el plano de Trazado y Lotización (L-01), en el cual se incluye el detalle de las secciones viales.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CONTROL URBANO Y TRANSPORTES VIALES
[Firma]
MIRIAM FONSECA LLAYANO
GERENTE